

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre las actuaciones del Gobierno ante las autoridades de Colombia respecto del paradero de Borja Lázaro Herrero.**

Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según comunicación recibida recientemente por el diputado que suscribe, Borja Lázaro Herrero es un joven vitoriano, que en el momento de su desaparición tenía 34 años, ingeniero informático de profesión, que se encontraba en Colombia, como parte de un viaje por diferentes países de Latinoamérica con la excusa de la fotografía, su gran afición, realizando reportajes para concursos y exposiciones.

El 7 de enero de 2014, se encontraba pasando unos días en la localidad costera del Cabo de Vela, en el estado de La Guajira (Colombia), donde realizaba un reportaje fotográfico centrado en la etnia wayuu, población de la zona, y donde desapareció sin volver a tener noticias de él, permaneciendo sus pertenencias y documentación en la pensión donde se encontraba alojado.

Desde entonces, nada se ha sabido de su paradero pese a los continuos esfuerzos realizados por familiares y amigos por encontrarle, y pese a los rastreos e investigaciones puestos en marcha por las autoridades de Colombia.

Ante estos hechos, de los que ya más de 3 años, la familia quiere manifestar:

- Su agradecimiento a las autoridades y población vitoriana, alavesa, vasca, española y colombiana, que desde el momento de la desaparición de Borja se han prestado a trabajar por su localización a las policías autonómicas y nacionales, que desde aquí se encuentran implicadas para la resolución de su desaparición, así como organizaciones dedicadas a la localización de desaparecidos, (QSD, SOS Desaparecidos,...) que han arropado a la familia.
- Su petición al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España para que en colaboración con el Gobierno de Colombia se intensifiquen las labores de búsqueda de Borja.
- Su petición al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España, y más concretamente a la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios, a la Embajada de España en Colombia y al Consulado General de Cartagena de Indias para que además de a la esposa, Danny Sanchez, residente en Mexico, se

pongan en contacto con la Sra. Ana Maria Herrero, madre y representante judicial de Borja, designada por el Juzgado de Vitoria-Gasteiz, para velar por sus intereses, y así puedan mantenerle informada del estado de la investigación, ya que transcurridos estos años solo ha recibido notificación por escrito en una sola ocasión, gracias al requerimiento del Alcalde de Vitoria-Gasteiz, Gorka Urtaran.

Por todo ello, ante la incertidumbre en la que se encuentra sumida la familia después de estos años, lo último que va a perder es la esperanza, seguirá manteniendo viva la llama de Borja, deseando que termine pronto esta pesadilla.

En relación a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Se ha interesado el Gobierno ante las autoridades de Colombia respecto del paradero de Borja Lázaro Herrero?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos